

## RECUERDOS HISTÓRICOS

---

### ¿Quién quemó en 1836

### la iglesia de Guetaria?

---

Al entrar en la pequeña villa de Guetaria, el día 1.º de Enero de 1836, las huestes carlistas en el asalto dado á la brecha y en medio del consiguiente saqueo, se quemó la histórica iglesia de San Salvador, desapareciendo en el incendio el notabilísimo archivo de la villa y el coro, superior, según Vargas Ponce y otros eruditos, al renombrado de la catedral de Córdoba. El apasionamiento inevitable siempre en los actos de fuerza, recrudescido con mucho en las contiendas civiles, ha hecho que tal atentado de lesa arte haya sido atribuído indistintamente á ambos bandos, según el criterio, mejor dicho, según la opinión política del escritor; ya pasados aquellos días luctuosos que para bien de España es de esperar no vuelvan, es hora también de relatarlas sin pasiones ni ofuscaciones, dando á cada uno lo que corresponda en recta justicia.

Cierto informe elevado hace unos trece años á la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, señalaba como autores de la destrucción del artístico coro á los «aliados». Pudieran los ilustradísimos informantes haber determinado de qué aliados se trataba, pues sabido es que además

de la división inglesa mandada por Sir Lacy Evans, pelearon por la causa de Doña Isabel II la legión francoargelina á las Órdenes de Bernelle, y la lusitana á cuyo frente se hallaba el barón Das-Antas. ¿Pudiera saberse á cual de las tres naciones se refería el informe de que nos ocupamos? Pero en medio de todo ello tiene poca importancia, por cuanto en 1836 ni entre los asaltantes carlistas había aliados extranjeros, ni entre los asaltados liberales existían tampoco, y claro que si ni en uno ni en otro campo había aliados, evidente es que no tomaron la menor parte en la destrucción de la iglesia en cuya pila fué bautizado Elcano. No es esto negar que en Guetaria hubiese aliados durante la guerra de los siete años; sí los hubo el 21 de Octubre de 1837 al recobrase el pueblo por Cañas y O'Donnell; pero para entonces no había iglesia que destruir, puesto que se hallaba destruída.

Ahora bien, descartada esta supuesta intervención de los aliados, no cabe duda de que los autores del incendio fueron los asaltantes ó los asaltados: no pudieron ser otros. ¿Fueron los carlistas, los que, al entrar en medio del fuego y en pleno asalto lo hicieron con todo el horrible séquito de una entrada, entregándose al incendio y al saqueo, destruyendo la iglesia? ¿Fueron los defensores, que al retirarse hacia el monte San Antón, á fin de sostener su retirada, siendo de absoluta necesidad colocar entre ellos y los asaltantes una barrera de fuego á cuyo abrigo poder disponer de unas horas en las que pudieran replegarse con relativo mayor orden, y á ese efecto pegaron fuego á la iglesia que por su posición estratégica se hallaba para ello en condiciones inmejorables? ¿Lo mandó Domingo de Egaña al entrar el primero por la brecha, rabioso al sentirse herido en su pueblo natal? ¿Lo ordenó Juan de Otálora en los supremos momentos en que recogía laureles para su cruz de San Fernando?

Positivamente, determinadamente, no se sabe; fuera quien fuera, el hecho es sensible para el Arte, la pérdida irreparable; pero desgraciadamente esa es la guerra, y mientras los hombres acudan á las armas en defensa de lo que estimen en derecho, inútil será cuanto escriban ilusos internacionalistas, desde Grocio á Perels y Kleen; el estruendo de las armas apaga la voz de la razón y entre ellas tiene cabida y hasta defensa tiene lo que de otro modo carecería de ella.

Pero á fuer de imparciales y no bastando destruir opiniones autorizadas sin presentar enfrente conclusiones, así como razonamientos en que se basen, creemos posible determinar, sino seguramente, al menos

sí con presunciones muy graves, quiénes fueron los autores de la quema del archivo y destrucción de la iglesia de Guetaria.

Las ideas políticas del que escribe este artículo, sean cuales fueran, y desde luego no carlistas, no han de influir en la verdad histórica que debe estar siempre muy por cima de humanas pasiones, y hecha esta salvedad, he de manifestar rotundamente que la quema de la preciada iglesia se debió á las fuerzas defensoras del pueblo; ¿que la ocasión ó que la necesidad de cubrir una retirada imposible sino justifica el hecho? eso no puede negarse; tampoco que los defensores no fueran los que prendieron fuego á la iglesia.

Y aparte de la razón estratégica ya expuesta, mejor dicho, de la posibilidad de su conveniencia, hay un dato en el que fundamos la aseveración lanzada, dato contradicho por comunicaciones oficiales escritas en el momento de la lucha, en las que tal achacaré á los sitiadores carlistas; pero el dato es concluyente: una carta firmada por Félix de Gorostidi, que abandonó el pueblo á las diez de la noche del día del asalto, por orden del gobernador militar Sr. Otálora, después de haberse batido todo el día, marchando á San Sebastián á dar cuenta de lo ocurrido, y en cuya carta, existente en el Archivo provincial de Tolosa, dice textualmente: «...los defensores saquearon completísimamente el pueblo»; esto, claro que no es decir taxativamente quemaran la iglesia; pero sí que los defensores devastaron, y en este supuesto, añadida la necesidad de impedir el avance del enemigo, siendo su único medio el de oponerle una barrera de fuego y para él la iglesia el medio mejor, ó ¿es aventurado suponer fuese Otálora el autor de la quema?

Tampoco creo, y me parece que bien creído, que la madera del coro sirviera para la construcción de guitarras, como en algún sitio he visto escrito, ni para la de violines, como de persona anciana he escuchado, porque aparte de que la madera empleada en la construcción de cajas sonoras no me parece sea la misma que se emplee para tallas, los tiempos de una lucha tan horriblemente cruenta como aquella, tampoco parécenme los mejores para la fabricación de instrumentos de música, y menos en un pueblo víctima predilecta de la guerra; á mi juicio la madera se emplearía, como también he escuchado de personas ancianas y testigos de visu en aquellas campañas, para calentar el rancho de las fuerzas combatientes y alimentar las hogueras de su vivac, y natural que siendo los asaltantes quienes ocuparon el pueblo, éstos fueron quienes utilizaron los restos de madera del coro y estantería del archivo,

y esto muy lamentable en plena guerra, es justo cuando es necesario, porque guerra no es la «gran ley del mundo espiritual», como dijo De Maistre, ni «la más incorruptible ley de justicia», cual Proudhon proclamó; guerra es, cual Belime escribe, «el arte de forzar al enemigo á hacer una paz justa», y en la vida real, al revestir esa definición en el tiempo, guerra es un litigio á mano armada, en el cual es juez la fuerza y sirve de sentencia la victoria, definición muy dura pero exactísima de lo que la guerra es, no hay razón, ni ley, hay sólo un juez que se, crea en la fuerza y una sentencia que es la victoria, hija engendrada por la fuerza en espasmos agónicos de miles de hombres que por su realización perecen; esto es horrible ¿no? pues eso dá esos frutos estériles de irreparables pérdidas; eso perdió el coro de la iglesia de San Salvador, de Guetaria, cuna de los fueros, y el archivo, arca inapreciable en que guardaba el pueblo basco privilegios otorgados por los reyes, monumentos levantados de memoria imperecedera á la nobleza, lealtad é hidalguía del pueblo único del gran Laurak-Bat, cada vez más grande y más digno conforme se penetra en su glorioso pasado.

ANGEL DE GOROSTIDI Y GUELBENZU.

